Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)
Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

Marta Maroto Leñero (1 de 2)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 03/12/2024
HASH: 89a357df86639329fe115bba2ece8132

Carlos Jesús García Elvira (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 03/12/2024
HASH: dfbebcc2ecfc9165566fe3651daa46ce6

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dª MARTA MAROTO LEÑERO , ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (TOLEDO)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución Provisional de admitidos de 21/11/2024 para la constitución de una bolsa de trabajo de Coordinador/a Deportivo, adjunto al servicio municipal de deportes, mediante selección por el procedimiento de concurso, según las bases publicadas en el BOP de 18 de octubre de 2024

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos,

Relación provisional de **ADMITIDOS**:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***5777**	GOMEZ SIMON	ALBA
***7073**	CAMACHO ROMAN	IVY
***8835**	MARTIN TORRES	TERESA
***3942**	PINA LEYVA	CLARA MARIA
***2272**	RAMIREZ BAUTISTA	MARTIN

Relación definitiva de **EXCLUIDOS**:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
***5102**	CABIEDAS MUÑOZ	MIGUEL	(1)

(1) No presentar titulación requerida en la Base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.

Nombrar a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia, según las bases de la convocatoria, compuesto todos ellos por personal funcionario de carrera o personal laboral fijo de las administraciones públicas:

Presidente:

Titular: D. Andrés Cobos Ibáñez

Suplente: Dª Mª José Pérez Martinez

Cód. Validación: 9EQQKHEDXKQNXP3ZHE2QTF3SZ
Verificación: https://ayuntamientolaguardia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Secretaria:

Titular: D Roberto García Cervantes

Suplente: Dª Mercedes Castaño López

Vocales:

Titulares:

Dª Mª Carmen Álvarez Gómez

Dª Virginia Bejarano Martínez

Dª María Sánchez Moreno

Suplentes:

Dª Ana Ibáñez Ramos

Dª Marisa Mariscal Sánchez

Dª Olga Sánchez-Dehesa Carrasco

Contra estos nombramientos podrá promover recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 39/20215, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas-LPAC-

Tercero. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Bop, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castilla-La Mancha

Así lo decreta la Sra. Alcaldesa de lo que yo como secretario doy fe

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9EQQKHEDXKQNXP3ZHE2QTF3SZ
Verificación: https://ayuntamientolaguardia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)
Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

Cód. Validación: 9EQQKHEDXKQNXP3ZHE2QTF3SZ
Verificación: https://ayuntamientolaguardia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3